



Resolución de Consejo Directivo **309 / 2024 - NAT -UNSa**
Autoriza llamado a concurso regular JTP SD - Ecología General - RNYMA
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
25/09/2024

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

EXPEDIENTE N° 10.903/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **ECOLOGÍA GENERAL** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo y eleva nómina de los docentes en condiciones de conformar Jurado con sus respectivos currículum vitae.

Que a fojas 135 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo está ocupado en carácter interino por la Dra. Vilma Beatriz Quipildor hasta concurso regular, en idéntica materia y carrera (Resolución R-CDNAT-2019-0138). Cargo comprendido en la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22.

Que a fojas 136 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 136 vuelta la Comisión de Docencia y Disciplina solicita informe si corresponde que el llamado sea cerrado de acuerdo a las resoluciones vigentes.

Que a fojas 138 para vuelta la Comisión Consultiva requiere información del Departamento Personal.

Que a fojas 139 a 140 la Jefa de Departamento Personal incorpora Resolución DNAT-2019-765 mediante la cual la Dra. Vilma Beatriz Quipildor toma posesión en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Ecología General.

Que a fojas 140 vuelta la Comisión Consultiva informa que *"el cargo debe ser cubierto mediante concurso abierto, público, de antecedentes y oposición."*

Que a fojas 141 a 142 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Cambiar la carátula del presente llamado de cerrado a abierto. Aprobar el presente llamado a concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para cátedra de Ecología General. Sortear los integrantes del jurado y proponer veedores."*

Que este Cuerpo en la Reunión Ordinaria N° 7-24 del veintiocho de mayo último, dispuso que las actuaciones vuelvan a la Comisión de Docencia y Disciplina para realizar la pertinente consulta a paritaria.



Resolución de Consejo Directivo **309 / 2024 - NAT -UNSa**
Autoriza llamado a concurso regular JTP SD - Ecología General - RNYMA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
25/09/2024

Que a fojas 143 vuelta la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: "...que el expediente pase a Departamento de Personal, Sra. Jefa Teonila Corimayo a fin de que informe: - si existen cargos de Auxiliares de Primera en la cátedra. – Si el presente cargo es el alusivo dado de alta por Res. CS 086/17, en el marco del convenio de Áreas de Vacancia Geográfica, que ocupa actualmente y de forma interina la Dra. Quipildor, Vilma."

Que a fojas 144 el Consejo Directivo solicita: "Con el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 143 vuelta siga al Departamento de Personal, solicitando tenga a bien, dar cumplimiento con lo solicitado por la Comisión."

Que a fojas 144 vuelta a 145 la Jefa de Departamento Personal informa: "...que no existen docentes en la materia de Ecología en cargos de AD1 y que temporariamente se desempeñaba Ing. Humberto Aquino, quien renunció según consta en comprobante adjunto (Nota 1666/24)."

Que a fojas 145 vuelta la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: "Visto el informe de la Jefa de Personal fs. 144- vta-145 ratificar el Dictamen de la Comisión de D y D a fs 141_142. Pase a discusión en el seno del Consejo Directivo. "

Que a fojas 146 este Cuerpo en la Reunión Ordinaria N° 13-24 del diez de setiembre último, aprobó el Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 145 vuelta en su totalidad.

Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **ECOLOGÍA GENERAL** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central, con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES

Dra. LILIANA CONCEPCIÓN LUPO

Mag. JOHANA MARISA VILLADA

SUPLENTES



Resolución de Consejo Directivo 309 / 2024 - NAT -UNSa
Autoriza llamado a concurso regular JTP SD - Ecología General - RNyMA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
25/09/2024

Lic. MIRIAN NORMA GIL

Dra. MARITZA VACCA MOLINA

Dr. PABLO GOROSTIAGUE

Mag. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR

Dr. MARTÍN GONZALO SIROMBRA

Ing. GONZALO IVÁN ACUÑA

Dra. GUADALUPE GALÍNDEZ

Dra. SILVIA ALEJANDRA BRAVO

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dr. LUCAS SEGHEZZO

Dra. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Ing. CAROLINA BEATRIZ FLORES

Dr. ANDRES TALAMO

Estamento de Estudiantes:

Sr. GASTON CRUZ

Srta. SOFIA VAZQUEZ

Estamento de Graduados:

Ing. FRANCISCO IGNACIO IRIGOYEN

Ing. MARY PAZ CARRERA

ARTÍCULO 4°: Indicar que el presente cargo está ocupado en carácter interino por la Dra. Vilma Beatriz Quipildor y está comprendido en planta aprobada, Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Dra. Vilma Beatriz Quipildor, Jurado, Veedores, publíquese en cartelera,



Resolución de Consejo Directivo **309 / 2024 - NAT -UNSa**
Autoriza llamado a concurso regular JTP SD - Ecología General - RNyMA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
25/09/2024

página web de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales